

INSTRUCTIVO PARA DECLARACIONES TE-1 QUE SE EJECUTARON BAJO LA NCH 4/2003.

TE1: Declaración de Instalación Eléctrica Interior

Estimado Usuario Instalador, con motivo de la entrada en vigencia de los Pliegos Técnicos Normativos RIC, del Decreto Supremo N°8 de 2019 del Ministerio de Energía, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 33.877, de fecha 30.12.2020, y publicada en el Diario Oficial con fecha 12.01.2021, la Superintendencia de Electricidad y Combustible ha establecido los siguientes cambios en la plataforma e-declarador TE1 para la declaración de instalaciones eléctricas interiores.

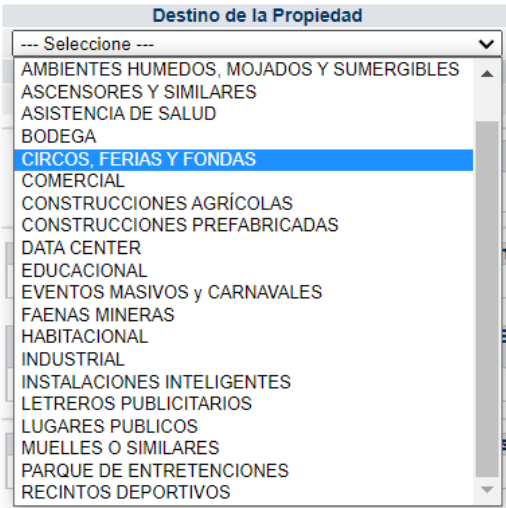
Este instructivo es transitorio y aplica a las instalaciones realizadas con anterioridad a la entrada en vigencia del nuevo reglamento, específicamente a los proyectos que cuenten con solicitud o permiso de edificación de la Dirección de Obra correspondiente con fecha anterior al 12.07.2021.

Paso 1 y 2 no existen modificaciones

Modificaciones aplicables al Paso 3.

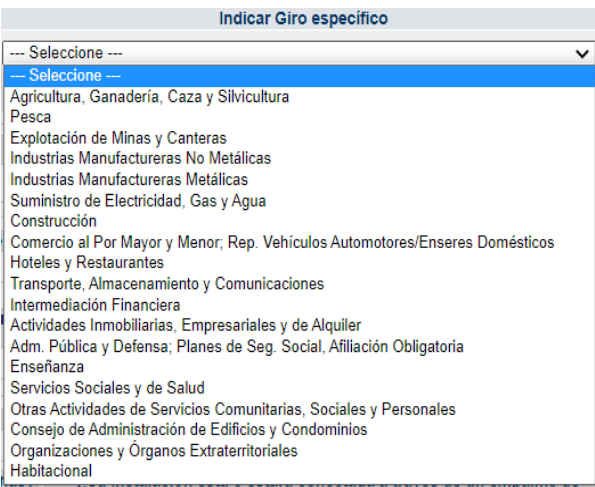
Cada vez que un usuario desee realizar una declaración de puesta en servicio de una instalación eléctrica interior a través de la plataforma trámite TE-1, en el “Paso 3” se modificó/incorporó lo siguiente:

1. Para el campo “Destino de Propiedad”, se elimina el especial y se agrega en el combobox los siguientes destinos de propiedad:

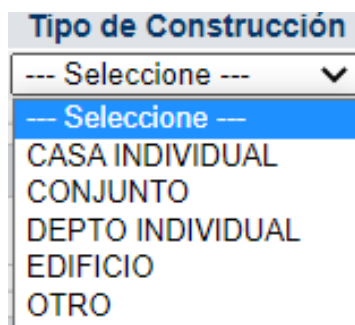
Destino de la Propiedad	Figura 1. Destino de la Propiedad
1.-Ambientes húmedos, mojados y sumergibles. 2.- Ascensores y similares. 3.-Data center. 4.- Construcciones prefabricadas 5.- Construcciones agrícolas. 6.- Faenas Mineras. 7.- Muelles o similares. 8.- Eventos masivos y Carnavales. 9.- Lugares públicos. 10.- Letreros Publicitarios. 11.- Recintos deportivos. 12.- Instalaciones Inteligentes. 13.- Ambientes explosivos 14.- Circos, Ferias y fondas. 15.- Parque de entretenimientos. 16.- Bodega	

Nota: En Ambientes Explosivos, solo se permite declarar a instaladores clases A y B según lo establecido en DS 92/1983 “Reglamento de Instaladores eléctricos”

- Incorporación de un nuevo campo “Giro Específico”, se agrega combobox de giro específico

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura - Pesca - Explotación de Minas y Canteras - Industrias Manufactureras No Metálicas - Industrias Manufactureras Metálicas - Suministro de Electricidad, Gas y Agua - Construcción - Comercio al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos. - Hoteles y Restaurantes - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones - Intermediación Financiera - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler - Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria - Enseñanza - Servicios Sociales y de Salud - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales - Consejo de Administración de Edificios y Condominios - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	Figura 2. Nuevo campo “Giro Específico”  Indicar Giro específico --- Seleccione --- --- Seleccione --- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura Pesca Explotación de Minas y Canteras Industrias Manufactureras No Metálicas Industrias Manufactureras Metálicas Suministro de Electricidad, Gas y Agua Construcción Comercio al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos Hoteles y Restaurantes Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones Intermediación Financiera Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria Enseñanza Servicios Sociales y de Salud Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales Consejo de Administración de Edificios y Condominios Organizaciones y Órganos Extraterritoriales Habitacional
---	---

- Para campo “Tipo de Construcción” se agregan opciones “OTRO” y “DEPTO. INDIVIDUAL”



Tipo de Construcción

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

CASA INDIVIDUAL

CONJUNTO

DEPTO INDIVIDUAL

EDIFICIO

OTRO

Figura 3. Campo “Tipo de Construcción”

- Incorporación de un nuevo campo “Posee documento que acredite que no aplica DS8 (permiso, solicitud de edificación o instructivo)”: Para este caso en el que la declaración corresponde a la norma NCh4/2003, deberá seleccionar la opción **SI**. Al indicar **SI**, se deberá adjuntar el documento que da cuenta que el proyecto fue diseñado y/o ejecutado con fecha anterior al 12 de julio de 2021, pudiendo ser el permiso o solicitud de edificación de la Dirección de Obras correspondiente y para los casos de inversión MOP que no requieren Permiso de Edificación, alternativamente se permite la documentación

referida al decreto o certificado de Identificación Presupuestaria, Certificado de Suficiencia o la adjudicación de la licitación pública, todos ellos con fecha anterior al 12 de julio del 2021.

¿Posee documento que acredite que no aplica DS8 (permiso, solicitud de edificación o instructivo)?	
Si ☐	No ☐

Figura 4. Campo “¿Posee documento que acredite que no aplica DS8 (permiso, solicitud de edificación o instructivo)?”

- Se incorpora un nuevo campo: Fecha del Documento. En esta sección se debe ingresar la fecha del documento que compruebe que la instalación se realizó con anterioridad al 12 de julio del 2021. En el caso de ingresar una fecha posterior a la indicada se le aplicara la nueva regulación.

Fecha del Documento :			(dd/mm/aaaa)
-----------------------	----------------------	--	--------------

Figura 5. Campo “Fecha del Documento”

Modificaciones aplicables al Paso 6.

Cada vez que un usuario desee realizar una declaración de puesta en servicio de una instalación eléctrica de consumo en la plataforma e-Declarador a través del trámite TE-1, en el “Paso 6” se vera de la siguiente manera:

- Para el adjunto 1” Memoria Explicativa”, se modificó la descripción del texto, Memoria explicativa (obligatoria según 6.2.1 del RIC N°18).
Aun cuando aparezcan las nuevas referencias normativas, los instaladores deben ingresar la Memoria explicativa (obligatoria para instalaciones con potencia igual o mayor a 20 kW)

TE1 Paso 6 : Adjuntos
Agregar adjuntos

 ¿ Cómo agregar adjuntos ?



Archivos Adjuntos del trámite, Todos los adjuntos son obligatorios a excepción de los indicados como opcionales.
Advertencia: por favor, asegúrese que la suma total del tamaño de los archivos que adjuntará, NO Excedan los 200 MB, de lo contrario pueda que tenga problemas con el proceso de envío de su Presentación.

Adjunto 1: Memoria explicativa (Obligatoria según 6.2.1 del RIC N° 18)			
	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
Memoria explicativa (Obligatoria según 6.2.1 del RIC N° 18) :	Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado	+ adjuntar	
Ingresar archivos DOC o PDF			

Figura 1: Memoria Explicativa

- Adjunto 5: Documento que acredite que no aplica DS8 (permiso, solicitud o instructivo). Se deberá adjuntar el documento que da cuenta que el proyecto fue diseñado y/o ejecutado con fecha anterior al 12 de julio de 2021, pudiendo ser el permiso o solicitud de edificación de la Dirección de Obras correspondiente y para los casos de inversión MOP que no requieren Permiso de Edificación, alternatively se permite la documentación referida al decreto o certificado de Identificación Presupuestaria, Certificado de Suficiencia o la adjudicación de la licitación pública, todos ellos con fecha anterior al 12 de julio del 2021..

Adjunto 5: Documento que acredite que no aplica DS8 (permiso, solicitud de edificación o instructivo)			
	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
Documento que acredite que no aplica DS8	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	+ adjuntar	
Se puede adjuntar el permiso en formato PDF, GIF, JPG, BMP, TIFF.			

Figura 5: Documento que acredite que no aplica DS8